

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DECLARACIÓN N° 089-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA CHARLA INFORMATIVA SOBRE BOTES DRAGONES.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota Sra. Gabriela Borraro.

Planilla de firmas solicitando declaración.

FUNDAMENTOS

La charla informativa sobre Botes Dragones, es organizada por voluntarias del grupo PodeRosa, organización que busca crear conciencia acerca de la detección precoz de cáncer de mamas y al mismo tiempo demostrar que aquellas mujeres que han recibido este diagnóstico, pueden llevar adelante una vida feliz, plena y activa.

La visión de este grupo es enseñar a la comunidad en general que a través del remo, como deporte grupal e inclusivo, ya que no se necesita experiencia previa, se puede atravesar el proceso de sanación, puesto que esta actividad sirve para recuperar el tejido mamario después del cáncer y previene la formación de nódulos.

La charla informativa sobre Botes Dragones que se realizará el viernes 15 de abril en nuestra ciudad, con la finalidad de fortalecer y ayudar a combatir el cancer de mamá dentro de un ámbito de distracción y esparcimiento. Esta charla relaciona la salud y el deporte, con el propósito de generar un espacio no convencional, para mejorar las condiciones físicas y prevenir esta enfermedad recurrente.

Los Botes Dragones son canoas de aproximadamente 14 metros de largo, y se decoran con el tradicional dragón asiático. Se organizan carreras de 20 remadores, en donde uno es el encargado del tambor el cual se encarga de mantener el ritmo de los remadores, y la persona que va en la parte de atrás de la embarcación, es la encargado de la dirección. Esta actividad es un complemento de los tratamientos convencionales para el cáncer de mama y al ser una actividad acuática nuestra ciudad es el marco indicado para su realización.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos.. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El encuentro sobre Botes Dragones es sumamente importante para difundir la importancia de realizar los estudios a tiempo y los beneficios que esta actividad proporciona a las mujeres que lo realizan. Es por ello que consideramos que este Concejo Municipal debe acompañar este evento.

AUTORES: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infantes y Cristina Paineofil. (JSB).

El proyecto original N° /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la charla informativa sobre Botes Dragones que se realizará el día viernes 15 de abril del corriente año, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.